

ACTA NÚMERO (30) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado, en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 26 DE AGOSTO del año en curso, a las 16:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que a nombre de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para gestionar recursos, suscribir y firmar convenios ante Instancias Federales, para proyectos de infraestructura.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia, adelante”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “21 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Por favor nos ponemos de pie. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “Se les está presentando el Acta Número 28 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio del 2019, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 28, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (163): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 28 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019”**.”

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para expresar: “Es que como yo me acabo de enterar de la reunión esta, no alcance a leer el acta”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “No estuve presente en la sesión”.

Posteriormente comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Aprobada por Mayoría”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Berenice Jiménez Hernández.

Hace llegar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud de prórroga para presentar el Acta Número 29 de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Agosto del 2019, toda vez que el tiempo transcurrido de la sesión anterior al día de hoy, es corto para la elaboración de dicha acta. Si están de acuerdo en la presente solicitud de prórroga expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (164): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO 29 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2019”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que a nombre de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Tiene la palabra el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Castro, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, buenas tardes Presidente, Secretario, Síndico, Regidores, compañeros; el punto que expone Tesorería Municipal a través de la Dirección de Catastro, es un convenio de colaboración con INEGI, INEGI ha modificado sus leyes, donde está abocando a los Ayuntamientos y donde está pidiendo, donde se está dando una colaboración entre INEGI a nivel nacional con los Ayuntamientos, el convenio que se pone a su consideración y aprobación es para hacer unas, el INEGI está capacitando a los Ayuntamientos en lo que es la actualización de la cartografía municipal, en reuniones que tuvimos con INEGI en meses atrás en lo que va del año, del análisis que hizo el INEGI al Ayuntamiento, es que tenemos un atraso, bueno en este caso la Dirección de Catastro, es que tenemos un atraso en la actualización de la cartografía, documentos que nos llegan de predios que se subdividen o que se fusionan, recibimos el documento, cobramos los impuestos, registramos al nuevo dueño para el cobro de predial como nuevo propietario, pero en sí no se ha actualizado al 100% lo que es la cartografía, el mapa cartográfico que tiene la Dirección de Catastro pues no está actualizado, tenemos un déficit ahí de predios que se han fusionado, y de predios que se han subdividido, lo que son los propietarios, pues sí tenemos al corriente bien registrados, el INEGI al detectar esa deficiencia en el Ayuntamiento en base a sus modificaciones a la ley, el 27 de Junio del 2017 en el Diario Oficial de la Federación, el INEGI modificó unos de sus, se le llama Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, lo modificó, el nombre se llama ahora Subsistema Nacional de Información Geográfica Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, donde arropa dos catastros, ya sea siempre se ha dado una vinculación y una colaboración de información de los catastros a nivel nacional con el INEGI, pero ahora ya está por ley, a partir del 27 de Junio del 2017,

incluso la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora, se modificó el Artículo 25, el 10 de Septiembre del 2018, quedando de la siguiente manera: Artículo 25 de la Ley Registral y Catastral del Estado Sonora. Los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio de cada municipio, deberán estar inscritos en el Catastro Municipal, bajo una clave catastral, la cual deberá ser homogénea para todos los municipios, y concentrar dígitos de identificación de manera estandarizada, conformadas dichas clave de acuerdo a los lineamientos de la implementación de la cédula única catastral y registral establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Gobierno del Estado, pues ya se está alineando a estas modificaciones que el INEGI a nivel nacional pues está haciendo en sus reglamentos, y en base pues ellos siempre han solicitado información a los catastros, para apoyarse en sus censos de población, y en sus censos económicos, en base a la cartografía de los municipios, el mapa cartográfico es lo que normalmente piden, no piden información de los dueños, ni valor catastral, sino las manzanas que tiene el municipio, y pues los predios que tienen cada una de las manzanas, ese es el mapa cartográfico, siempre se ha dado la colaboración para ahorita ya está por ley, y en base a que ellos necesitan información pues actualizada, están apoyando a los municipios en actualizar su cartografía, que es lo que les interesa a ellos, ahorita es un convenio donde el INEGI le proporciona al Ayuntamiento, a la Dirección de Catastro, un programa que es el Quantum Server, es como el Autocad que usan los arquitectos vamos a decirlo así, pero éste Quantum Server el INEGI lo diseñó y pues es más amigable con funciones que nomás se ocupan para actualizar la cartografía, no tanto de 3D y de dos pisos, como actividades que hacen los arquitectos, nosotros tenemos un mapa cartográfico plano, lo que son las manzanas, de 100 por 100, de las manzanas de las colonias con sus divisiones de cada uno de los predios, esas son las modificaciones que nosotros nomás ocupamos hacer en nuestro mapa cartográfico, y si ese mapa cartográfico lo queremos modificar con un Autocad, pues se nos dificulta a quien no estamos relacionados con este tipo de actividades, y el INEGI creó este programa, que les está brindando a los Ayuntamientos para que el personal pues esté capacitado y aprenda más luego a actualizar constantemente su cartografía, lo que este convenio es para de colaboración, el INEGI pues es todo, es gratuito el sistema, la capacitación, y pues ya está revisado por jurídico, donde se faculta a la Presidente en base al nombramiento como Presidente que es, al Secretario y a un servidor, que somos los que estamos en el convenio y pues somos los que le brindáramos seguridad”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias Licenciado. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Si, Martín”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para manifestar: “Yo sí tengo un comentario, bueno varios comentarios, según lo que comenta el compañero, la actualización de los predios y las subdivisiones que van creando los ciudadanos, los predios se van a veces repartiendo entre las familias o se heredan o se construyen edificios en algunos predios, ese trabajo de actualización debe de ser permanente, de parte del propio Ayuntamiento, porque es unánime el día a día va haciendo que se atrase ese tipo de información, entonces yo creo que debe de haber un compromiso institucional de parte de la dependencia, de estar revisando, auditando

constantemente lo que son los predios, que esté correcta la información, según lo que yo entiendo es un convenio el que estamos autorizando, solamente un convenio solamente para compartir información, ayudarse mutuamente para que la información sea homogénea, en todo el estado y el país, con una clave única, y nos están dando una facultad para darse parte de la información, ahora la pregunta que si tengo es, si este tipo de plataformas que se están creando con la clave única, tenemos el acceso los ciudadanos a consultarla, y si esa consulta está actualizada, por ejemplo si yo veo un predio en Navojoa, puedo saber el propietario, la dimensión del predio, y si tiene algún atraso en el pago de los prediales, porque los Municipios de los que están sufriendo es de recursos para poder dar el servicio que se requiere a la ciudadanía, y mucho del problema es el atraso que se tiene en el pago de los prediales, ¿Por qué? porque no hay ninguna información que sea transparente, que sea consultable, para un tercero y saber cómo está cada predio en su mapa de pago, lo que se pretende llegar a ser, es un mapa municipal, sobre todo en la cabecera, y ver cuáles son los predios en verde, que están al corriente, y cuáles son los predios en rojo o en amarillo, dependiendo los atrasos que tengan, es una manera para que el ciudadano pueda saber quiénes son los cumplidos, y muchas veces tenemos lugares, colonias, o sectores de la ciudad, en donde exigen servicios y están en su derecho de exigirnos, pero también tenemos el Ayuntamiento tiene el derecho de hacer un cobro por él, por su predial, entonces a veces nos damos cuenta que inclusive hasta los que más dicen o se quejan a veces no están ni al corriente en el pago del agua, en algunos sectores, yo creo que tenemos que empezar a perder esa vergüenza de decir las cosas como son, les da mucho, les da miedo decir, oye es que vamos atrasados, pues es que hay que señalarlo, porque si no hay consecuencias la gente no va a proceder a regularizar, entonces yo quisiera saber si esa información, la información de Catastro, su actualización en cuanto al predial, es consultable en la plataforma que se tiene en Catastro”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Ahorita el Ayuntamiento no tiene una plataforma donde pueda consultar ahí ningún predio, ningún adeudo, pero las modificaciones que hace el INEGI a nivel nacional, si nombra que es una información pública, y que va a hacer una clave única, y pues con características similares de información y de datos registrados, a lo mejor todo parece indicar que el Estado y los Ayuntamientos, se van a ver obligados a modificar ahí su ley para dar esta información pública”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Muy bien, bueno hice el comentario porque se avanzó el INADEM, que es el Instituto Nacional para el Emprendedor, el INADEM, es una dependencia que ya desapareció al nivel Federal, estuvo avanzando en inversión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Martín, volvió a retomar, de hecho acabamos de entrar a un programa en rueda de prensa, y ahorita ya los créditos van a hacer para las microempresas hasta no rebasar los 100 mil pesos, pero se volvió a abrir”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Perfecto, ya pues entonces no sabía esa noticia, pero habían dado la noticia que se desaparecía y bueno que bueno que se reabrió, el Instituto INADEM, 3 años, 4 años, estuvo trabajando en el Municipio, en mejora regulatoria de Tesorería, precisamente en Catastro, en el padrón de proveedores, en ciertas cosas que son para que consulten los ciudadanos, este tipo de información, qué bueno que se tiene otra vez el recurso, para que podemos avanzar en ese sentido, lo que estoy comentando yo, es un trabajo que va a llevar años, no va a llevar a lo mejor una década, va a llevar poder llegar hasta donde estamos comentando, pero si no damos el primer paso nunca vamos a llegar al final, es poder saber cómo está el padrón de contribuyentes en cuanto el predial, y su situación de pago de predial, pues qué bueno y hay que seguir en ese camino de mejora regulatoria”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, Gracias. Berenice”.

Enseguida expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Tengo la información que la Ley Catastral del Estado de Sonora, desde el mes de diciembre del 2018, en el Artículo 50 dice, que a más tardar ahora en el mes de Julio, tenía que haber sido actualizada la. Se los voy a leer: A más tardar el 15 de Julio del ejercicio fiscal correspondiente, las autoridades catastrales presentarán al Ayuntamiento los planos, tablas generales de valores unitarios y de suelos y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones, sobre la propiedad Inmueble, en los términos del primer párrafo del artículo anterior, a su vez el Ayuntamiento a más tardar el 30 de Agosto aprobar ante, antes del 20 de Septiembre, las cuales rendirán en el ejercicio fiscal siguiente, en el que se apruebe. El Congreso del Estado deberá aprobar los planos, tablas a los que se refieren los párrafos anteriores, a más tardar el día 10 de octubre del año anterior en el que esté vigente, pudiendo asesorarse del instituto para el estudio y análisis de los mismos. En el Artículo 51, en el caso de que el término del ejercicio fiscal de su vigencia, no se expidieran nuevos planos, tablas de valores, continuarán vigentes los anteriores, y sus valores se incrementarán a partir del primero de enero de cada año, con el factor que resulte dividir el índice nacional de precios al consumidor, del mes de noviembre del año inmediato anterior al que por el que se efectúa el cálculo en el citado índice correspondiente del mes de diciembre, del segundo año inmediato. El Artículo 52. Una vez aprobado los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, por el Congreso del Estado, mandará publicar sin costo para los Ayuntamientos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, entonces”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Desde el 9 de Agosto se turnó a la comisión, no es el tema, estamos en tiempo, tenemos para el día último la aprobación de las nuevas tablas de valores de suelo y construcción, para aplicar para el cobro predial del 2020, pues tenemos, pues le pedimos aprovechando, le pedimos ahí que pues quede para el día 30, y tenemos para el día 15 de septiembre, entregarlo en el congreso para su aprobación, ya anda en comisión. Ésta es la firma de convenio de colaboración con INEGI”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No sí, pero como los tiempos ya están, se vence ya el viernes, este viernes, entonces”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Ya la comisión, ya la tiene la Comisión de Hacienda, para su análisis y pues no vemos mucho problema con la autorización, es un 4% lo que se está proponiendo de aumento, para no afectar mucho ahí lo que es el cobro y pues seguir con el mismo ritmo de aumento, normal, establecido”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Daniel, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Nada más ya en las observaciones hechas al respecto al compañero Doctor, pues aquí yo entiendo que el INEGI, se quiere asegurar, que Catastro tenga un registro confiable, y sobre todo pues que viene esa capacitación, para que los integrantes de Catastro puedan hacer un mejor trabajo, y llegué un trabajo más eficiente al INEGI, más claro y más preciso, para que ellos puedan sacar la información de los datos estadísticos que se requieren, en cuanto a lo que dice la compañera Berenice, pues creo que ya tenemos una o dos sesiones que se han suspendido, bueno al menos una, en analizar ese tema, precisamente el Sábado nos íbamos a reunir para analizar ese tema, pues ojalá la Comisión de Hacienda pues, nos reunamos en lo inmediato, pues para ese tema de valores catastrales”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí nada más que nosotros lo tenemos que revisar primero, antes de nada, de todo esto, y ojalá que nos pongamos a revisar esto, porque no nada más es decir aumento del 4%, sino que tiene que ver”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí en efecto recibimos el tema para su análisis y discusión, y el posible elaboración de dictamen, 15, 16, no recuerdo, y tuvimos una reunión el Sábado, como comenta el Maestro Daniel, no tenemos el consenso, y además vemos que un 4% que se ve muy sencillo en la inflación, podría por algún efecto matemático, etcétera, tener una implicación más grande en el valor de lo que paga la gente por sus predios, pues queremos hacer un trabajo serio, y queremos invitarlos formalmente para tener una plática en la comisión, no tenemos acuerdo, buscaré entre los regidores integrantes de la comisión, para ver si pudiéramos el miércoles, mañana, ahí me reporto yo”.

Enseguida la C. Presidente Municipal: “Sí nada más para comentarles ahí, que estuvimos en una reunión en Hermosillo, y precisamente sobre los prediales, nada más comentarles compañeros, que más del 50% de los municipios del estado, ya han aprobado el 4.44, 4.41, 4.40, seríamos el más bajo en el 4, todos los demás tienen 4 más centésimas, entonces nada más para hacerles de su conocimiento. Síndico”.

Interviene el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, para mencionar: “Algo adicional, en la compra de los prediales, se manejan rangos de valor catastral, si un predial por ese 4%, se va muy arriba en el cobro, se suben un 15, un 20% del cobro anterior, se ajusta a los dos rango autorizado en la Ley de Ingreso, pues están los candados para no afectar más de lo que dice la ley, a un aprobando un 4, un 5, un 6, un 3”.

Enseguida menciona el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Muchas gracias, mi participación es con respecto, a que si es necesario la actualización del Catastro, hay muchos predios que no están actualizados, tenemos un rezago de años, lo comenté aquí con Enrique en la mañana, en una reunión previa, que sí es importante que se actualicen no subir tanto las tarifas, sino que alguien haya hecho una construcción y no está registrado, pues que tengamos ese control aquí en Catastro, y eso fue, sería un mayor ingreso para la administración, lo cual es un ingreso propio que es nuestro derecho a cobrarlo, pero igual sin incrementar una forma que afecte a todos los ciudadanos, y estoy muy de acuerdo en firmar este convenio, porque creo que nos va a ayudar a actualizar este rezago que existe, verdad, esa es mi participación”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Remedios, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Enrique, ahorita comentabas, que Catastro no está actualizado, pero yo entendí que por un lado las operaciones cuando se dividen los predios, eso no se registra inmediatamente después que llega el documento por parte de la notaría”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Si, la mayoría de los cambios, hay algunos casos, hay algunos casos que nos hemos topado, pues vamos empezando ahí en la dirección y viene la gente a pagar el predial, incluso de que lo tenemos como baldíos nosotros, y nos dice, oye me estás cobrando como baldíos y es una casa más alta, ya tengo construido, tengo 3 años viviendo ahí en la casa, ese tipo de actualizaciones, igual de fusiones, viene y trae el traslado y hacemos el cambio de propietario, pero si le hacemos una fusión, bueno no se hacía una fusión a las dos claves catastrales le ponen Juan Pérez, el mismo dueño, pero no hay, si medía 5 por 10 cada lote, está registrado el lote de 10 por 10 pues, pero el contribuyente tiene la seguridad de que su lote si se le registró a su nombre, pero en el mapa cartográfico no están esas fusiones, pues para cobrar predial, para identificar el propietario, para registrar el cambio de propietario, fusión y división, sí, pero en el mapa cartográfico no”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Si es muy importante que estos datos se tengan al día, porque es la operación donde se va realizando y eso le da certeza y también del registro catastral de ahí toman mucha información, por otro lado el INADEM no continuó, es el Fondo Nacional del Emprendedor y ya salieron algunas convocatorias, ahorita está la 2.1 que por cierto está muy interesante bajar esa información, y en cuanto a la información de

saber quién debe esa información, pues nada más es reservada no, no, es una información que va andar, ahorita comentaba ahí Enrique, que lo que ellos están considerando es la cartografía, porque lo otro es información totalmente confidencial”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Castro: “En el convenio de colaboración el INEGI, en su cartografía, es el mapa catastral, es el plano con la manzanita, las calles y los predios, no le interesa clave catastral, no le interesa propietario, no le interesa valor de la propiedad, es el convenio de colaboración que tenemos, ellos para detectar cuantas manzanas hay en el municipio, hacer sus brigadas, hacer sus censos, ese tipo de información les sirve a ellos”:

Enseguida expresa el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí ahorita con lo que comentaba el Señor Síndico, son dos temas el que aquí nos tiene, la actualización de la tarifa que se va a cobrar, y otra cosa, bueno es el ajuste, y la actualización pues como dice usted Síndico, de revisar los lotes, las construcciones, si se construyó una casa de mayor valor, y todo eso, son dos temas diferentes, ajuste y actualización, que bien que se lleven los dos no, pero si yo considero que el ajuste es necesario por la inflación, obviamente tiene que ver el ajuste en el cobro de los prediales”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Si, y ahí yo creo que se tienen que hacer pues muchas revisiones, porque también el traslado de dominio hacen mucha evasión, nos tocó desde un principio, con nuestra administración, de ver cómo se recibía el dinero y no entraba prácticamente a caja, entonces si se tiene que hacer una revisión completa, inclusive pues hay otros asuntos más que se tienen que ver de aquí, que no nada más es esto, sino que”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Como funcionario para tranquilidad de ustedes como Cabildo, el traslado de dominio ahorita lo estamos, se puso un candado, estamos llevando, están firmando, nos está pasando, si no se firma por dos personas, en este caso el Director de Ingresos, ya sea el Director de Catastro, ya sea la Directora de Ingresos o el Tesorero, para que analice los documentos, el cobro que se hizo, si es apegado a la ley, en base al valor catastral o en los impuestos que deben de pagar, ya no se está pasando nomás con la revisión de un solo funcionario, vamos a decirlo así, y pues se ha incrementado la recaudación, tanto los servicios catastrales, como en fichas, que antes no se cobraban, certificado del valor catastral, corrección de traslados viejos, antes te llegaba el formato y no cobraban pues esto que se podía recaudar, y pues se está procurando la firma de dos funcionarios, para que no sea uno solo el que decida”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí porque el traslado de dominio no es cualquier trámite”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “No, es un ingreso muy importante para el Ayuntamiento, es algo que se debe de cobrar”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ahorita que tocaron el tema de actualizaciones de valores catastrales, yo creo que es muy importante hacer una reunión y análisis muy profundo, sobre todo separar, cuáles fueron las áreas donde han sufrido una mejoría o en una plusvalía del terreno, y no quedarnos atrasados en esos valores, porque por ejemplo tienes lugares previos, por ejemplo el Periférico, en el Periférico tiene a veces unos valores de Catastro y de pago de predial muy, muy por debajo de lo que realmente vale una propiedad ahí, o acá en la Pesqueira o en algunos lugares, entonces a veces tienes locales que se están rentando en 50 mil pesos al mes, pero pagan de Predial 800 pesos pues, entonces ¿por qué?, porque no hay una relación muy clara, de cuál es el valor justo para el Ayuntamiento, para la comuna, en cuanto a un cobro por el predial, se han ido desfasando los precios comerciales, con los valores catastrales, y los valores en el que se le dan, a veces vemos las transferencias de un predio, de un solar de 3, 4 millones de pesos y resulta que aquí el valor que tienen del predio, aquí en Tesorería son de 800 mil pesos, y por fuera están tres, cuatro veces más caro, entonces hay que tratarlas de cerrar esas barreras, dentro de lo que te permite la regularización, la ley, hay que tratar de hacer ese ajuste del margen que da la ley, y no hacerlo nada más a rajatabla, sino es que todos los municipios están en 4.4 o 4, está bien, para la población en general, para todo el resto de la ciudadanía, pues a lo mejor sí es una conducta adecuada, irnos con lo que en promedio se hizo, pero si la Comisión de Hacienda proponer en sectores específicos, ajustes que vayan en beneficio tanto del dueño, porque también al dueño le sube el valor de su predio, y también el valor de ventas para ellos, y también para nosotros para recuperar un recurso que se necesita, estamos viendo que el año que entra por lo que va, no va a haber ingreso extraordinarios, y hay que ajustarse muy bien con lo que se va a tener “.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que a nombre de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), si están de acuerdo por favor expresenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (165): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE A NOMBRE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)”**.”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día la C. Presidente Municipal correspondiente al análisis discusión y aprobación en su caso de la autorización a la C. Presidente Municipal para gestionar recursos, suscribir y firmar convenios ante Instancias Federales para proyectos de infraestructura. Tiene la palabra el C. Ing. José Carlos Morales Soto, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. Adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. José Carlos Morales Soto, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Hay una minuta que vimos con la comisión, pues les voy a decir más o menos las obras, las obras en general que estamos impulsando nosotros, vamos a dividir en dos partes, una parte las voy a decir yo, y otra la va a decir el Ingeniero Jiménez, porque está dividido, es pozos yo, y alcantarillado, entonces son las obras que ya tienen por ahí en el listado, sería así, dice así, es una minuta, Sirva este medio para enviar un cordial saludo y al mismo tiempo en mi carácter de Presidente Municipal, o sea la Maestra, del Estado de Sonora, conociendo las necesidades más apremiantes de la comunidad que represento, me permito solicitarle la aprobación de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para solicitar los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los siguientes proyectos de infraestructura, esto con la finalidad de continuar con los planes de desarrollo para nuestro Municipio. Entonces yo voy a decir hasta las 19 y de las 20 a la 33 va a decir el Ingeniero Jiménez. Pavimentación 1. Pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Ferrocarril (Sufragio Efectivo) entre Pesqueira, entre Pesqueira Norte y Pesqueira Sur, de Navojoa Sonora. Es de punta a punta. 2.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Lázaro Cárdenas entre Pesqueira y Treceava en Navojoa, Municipio de Navojoa. 3.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Otero entre Guadalupe Victoria y Sor Juana Inés de la Cruz, en Navojoa, Sonora, Municipio de Navojoa. 4.- Pavimento a base de concreto hidráulico por la calle Oacuache, Bacoachi perdón, entre Agustín Melgar y Juan de la Barrera, en la Colonia Infonavit Sonora. 5.- Pavimento a base de concreto hidráulico para la Avenida Chihuahua entre Boulevard Luis salido y Club Rotario de la Colonia Beltrones. 6.- Pavimento a base de concreto hidráulico para la Avenida Nuevo León entre Club Rotario y Ramón Corona de la Colonia Beltrones. 7.- Pavimento a base de concreto hidráulico para la Avenida Veracruz entre Club Rotario y Ramón Corona en la Colonia Beltrones. 8.- Pavimentación con adoquín de concreto de la Calle Benito Juárez García en la localidad de Pueblo Viejo, Municipio de Navojoa. 9.- Pavimentación con concreto hidráulico del Callejón Quinto entre Boulevard Nogales y Bacerac, en la Colonia Tepeyac. 10.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Hermosillo entre Cócorit y Agustín Melgar del Municipio de Navojoa. 11.- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle, son varias calles ahí, Doctor Paliza entre Huatabampo y Bavispe, Calle Bavispe entre Juan de la Barrera y Ramón Yocupicio, Calle Bacuachi entre Juan de la Barrera y Ramón Yocupicio y Calle Jesús V. Lujan entre Huatabampo y Bavispe del Fraccionamiento Infonavit, Sonora. 12.- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Imuris entre la Calle Nogales y Calle Cajeme, de la Colonia Sop, Municipio de Navojoa, Sonora. 13.- Terminación de Arroyo Sonora en Colonia Sonora, Navojoa, Sonora. 14.- Construcción de camino de Guaymitas- Rosales, Navojoa, Sonora, tramo 0+000-4+542.84. Estamos hablando de la entrada de la carretera hasta lo que es próximamente ahí donde entra la Alameda 4 km. 542. 15.- Construcción de camino al Dátil, Navojoa, Sonora, tramo del 00 al 4 + 185. Estamos hablando de 4 kilómetros 185.45 metros de aquí en el Municipio de Navojoa. 16.- Modernización del parque recreativo la localidad de Navojoa, Avenida California y Rafael J. Almada, de la Colonia Deportiva, Municipio de Navojoa. 17.- Club de niños y niñas de Navojoa, A.C. 18.- Unidad Deportiva Francisco “Paquín” Estrada Soto, en su primera etapa,

construcción de campo de fútbol 7, campo de beisbol profesional, rehabilitación de baños, rehabilitación de acceso en la calle Lázaro Cárdenas, Colonia 16 de junio en la localidad de Navojoa, Municipio de Navojoa, y la última que corresponde a infraestructura, es 19.- centro deportivo para personas con capacidades diferentes, Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, en la localidad de Navojoa, Sonora, ya la 20 sería el Rigo”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Una pregunta, se puede”.

Responde el C. Ing. José Carlos Morales Soto, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. “Si como no, adelante”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Cuando se refiere usted al club de niños y niñas, específicamente, cuál es la obra o qué es lo que se va hacer”.

Responde el C. Ing. José Carlos Morales Soto, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. “Rigo, adelante”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Pero a usted le pregunté Ingeniero”.

Comenta el C. Ing. José Carlos Morales Soto, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología. “Pues es todo en conjunto que me pidió”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí pero a qué se refiere, cuando dice, porque ahí nada más dice club de niños y niñas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El proyecto de construcción”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “De construcción, a ok está bien”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Adelante Rigoberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, quien procede a mencionar: “Con su permiso Maestra, Regidores, estamos proponiendo Equipamiento de pozo profundo de agua potable y construcción de línea de conducción de agua potable, en zona de Valle Buey 6, para reforzar el Sector 3 al Nororiente de la ciudad de Navojoa, del Municipio de Navojoa. Es el equipamiento de pozo profundo y construcción de línea de conducción del Pozo Brisas 2, para reforzar el Sector 2 al Sur Poniente de la ciudad de Navojoa. Es perforar, construir, equipar y electrificar y línea de conducción del pozo la Laguna de Tesia, para reforzar al Sector

Oriente. En la construcción del sistema de agua potable del Ejido Gabriel Leyva del Municipio de Navojoa. Es la red de distribución. Construcción de sistema de agua potable de Barrio Corral de la Comisaría de Camoa. Es bueno ya habíamos dicho que era del equipamiento del pozo profundo y construcción del pozo de Valle Buey, incluyendo la línea de conducción y para reforzar el sector 3 de la línea de la ciudad, es el equipamiento también del pozo profundo del sector pozo Brisas, para reforzar el sector 2 al Sur Poniente de la Ciudad de Navojoa, es la construcción del sistema de agua potable del Ejido Gabriel Leyva, como ahorita lo comentaba, es también la construcción del sistema de agua potable de San Ignacio Cohuirimpo, es la conducción del sistema de agua potable de Barrio Corral, es introducción de redes”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Qué es el de San Ignacio, en qué consiste”.

Responde el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa. “También en introducir redes, ampliaciones y rehabilitaciones”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En el recodo”.

Responde el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa. “Si. Es la construcción del sistema de agua potable del Recodo de la Comisaría de San Ignacio, Municipio de Navojoa, Sonora. Son las redes, la rehabilitación de las redes de alcantarillado de la Colonia Constitución, es uno de 3 proyectos, traemos tres proyectos que también consiste en lo mismo, en la rehabilitación de red de alcantarillado en la colonia Reforma, y también una segunda parte de rehabilitación de redes de alcantarillado de la Colonia Reforma. Es la reposición del colector Nogalitos de 42 pulgadas. Es la tubería principal que trae del Oriente hacia los cárcamos de Nogalitos. Es la construcción del sistema de alcantarillado de San Ignacio también, porque ahí hay problemas muy graves, entonces se requiere”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En qué parte”.

Responde el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Son algunas partes del pueblo, en la parte de Hacienda Vieja hacia los trabajos de reconstrucción y de introducción, pero nos faltan otros sectores”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “De introducción, son 10 casas, es un tramo muy grande”.

Responde el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Pero se hicieron también unas de rehabilitación, pero no se terminó, y vamos a continuar con

eso, en este documento está es la obra y consiste en esto. Es también bien la construcción de la segunda etapa y una obra importantísimo de Navojoa, que actualmente está refiriéndose, que además a corto plazo tenemos que nivelar el déficit que hay ahorita de tratamiento de aguas y evitar arrojar las aguas que sobran, que no puede tratar la planta al Dren Navojoa, qué es lo que está ocurriendo ahorita, entonces pensando en eso, estamos viendo la construcción de una ampliación, de una planta espejo del mismo tamaño, para que trate los 450 litros por segundo, pero que tengamos un superávit para tratar 450, esto es pensando a futuro, Es también otro proyecto importante que trata de reutilizar las aguas que produce la planta de tratamiento que son agua de muy buena calidad, entonces en términos generales es uno de los proyectos que estamos sometiendo a su consideración”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Cabe aclarar compañeros Regidores, Síndico, Secretario, que todo esto que ustedes escucharon, son las obras que ya tienen proyecto, lo que ya tiene, entonces no podemos pedir algo que no tenga proyecto, en este caso no sabemos la Secretaría de Hacienda, porque se vaya, nosotros lo pusimos en el orden de prioridad, todas son prioritarias, pero nos urge ahorita la Ferrocarril, la Lázaro, en el orden que escucharon, ahora que privilegiamos en su momento, primero que ya tuvieran proyecto todas, segunda que fueran obras por donde están las escuelas, hospitales y demás, que estuvieran los accesos buenos, entonces es lo prioritario y que esperamos en este ejercicio, claro que en otra vamos a meter más y más, pero ahorita por lo pronto todo esto tiene proyecto, y esas son las que vamos a presentar, que se requiere de ustedes, pues únicamente la aprobación, para que sea esto lo que se meta ya, en los nuevos lineamientos, la Secretaría de Hacienda, te pide esto, que Cabildo apruebe este listado para que pueda entrar, y fenece el día 31 de Agosto compañeros, nos quedan unos días. Teresita, adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Me preocupa porque, porque se supone que tenemos un Plan de Desarrollo Municipal, yo quisiera tener a la mano un proyecto, porque esto, estamos hablando de obras, con un costo muy alto, yo si quiero pedirle de la manera más atenta, nos proporcionen aquí a nosotros los regidores, todas estas obras que se van a llevar a cabo, porque yo sigo con la misma idea, de que digo, que este, que estamos por ocurrencias, hay veces que digo, porque según lo que ustedes creen que puede hacerla lo factible para tal parte, cuando se supone que los proyectos deben emanar del pueblo, de las necesidades que ellos propongan, entonces yo sí le pido de la manera más atenta, esos proyectos que ustedes, pues elaborar un proyecto implica, desde el costo, la tubería, lo que se va a ocupar, inclusive en un proyecto basta una hoja que van a ocupar para teclear por decir algo, se tiene que programar, se tiene que proyectar, entonces yo sí quisiera conocer el proyecto”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Nada más para comentarle”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si le estoy diciendo al Señor que me conteste”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Si al Ingeniero Jiménez, nada más para comentarle Ingeniero, que estas obras fueron presentadas al comité de obras, pero también a la comisión de obras, que en su momento ya dieron el visto bueno, entonces ¿por qué?, porque esto no fue por ocurrencias, sino porque hubo una petición antes de parte de la ciudadanía, y en base a eso se elaboraron los proyectos, y bien lo dice la regidora, un proyecto no cuesta 5 centavos, sin embargo, sin embargo, todo nuestro personal humano, arquitectos e ingenieros, se dieron a la tarea, de realizar porque es gente capaz de realizar esos proyectos, los cuales no mandamos a hacer, aquí se hicieron, se aprovechó la mano de obra que tenemos, y nos ahorramos eso de mandar hacer esos proyectos tan costosos, son personas y jóvenes capacitados que manejan el Autocad, y todos los programas de infraestructura, tanto en arquitectura, como en ingeniería, entonces ahí están, todos tienen proyectos, lo avaló, aquí está la minuta de la comisión de obras, el cual el Presidente es el Regidor Víctor Ayala, y los demás regidores que ahí están y se encuentran, entonces esto fenece el día 31, lo requiere Hacienda Nacional y pues esa es la propuesta, y es una necesidad real para nuestra gente”.

Enseguida menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pues bueno compañeros, yo veo que todos y cada uno de los proyectos que están presentando, pues son viables, más sin embargo es necesario que sean evaluados y avalados por el IMPLAN, ya que la ciudad de Navojoa por eso mismo tenemos problemas, porque crecimiento y las obras, se hicieron de manera que a veces hasta con sospechosismo no, entonces para eso fue creado el IMPLAN y en el Capítulo, bueno, en el Capítulo Cuarto, dice: De los objetivos del IMPLAN, dice: Formular, elaborar, actualizar, revisar y evaluar, los programas municipales de desarrollo, y en el Quinto, dice: Generar estudios y proyectos, no lo leo todo, simplemente estoy en lo básico no, en el Sexto, dice: Elaborar proyectos de obra pública, imagen para el Ayuntamiento, entonces me parecen muy bien todos los proyectos, pero si tienen que ser evaluados y pues pasado por IMPLAN”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El IMPLAN compañera, es planeación, pero de crecimiento, fraccionamientos y demás, no la obra negra que ya está y qué tenemos que hacer, cambiar tuberías de drenaje, de recarpetizar las calles que ya están o bien de pavimentar, eso es, y también participó el IMPLAN, también participó”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Otra cosa pues, entonces me gustaría ver el sustento legal de Hacienda, porque me dice que va hacer por medio de Hacienda, y los tiempos, porque el proyecto no habla de cómo comenta la compañera Teresita, de que se necesitan saber qué cantidades, qué recursos tiene cada obra, creo que le falta información”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí también cabe aclarar regidora, que no nos van a aprobar todo eso, o sea no crean que Hacienda nos va a dar todo eso que estamos presentando, no, pero nosotros tenemos que ponerle, nosotros tenemos que darle para que Hacienda tenga margen de dónde, y Conagua es quién válida los proyectos, en este caso de OOMAPASN, entonces no creemos, imagínense ojalá nos dieran todo eso verdad, pero pues Hacienda va a decidir si nos da una obra o dos obras”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Tengo la palabra todavía, mire sabemos muy bien que los presupuestos se ejercen en todo el año, y se realizan en noviembre y diciembre, es cuando se está ejerciendo el presupuesto, entonces a mí lo que me llama la atención es que ahorita ya estamos terminando casi, casi el presupuesto de este año, entonces más bien en un mes, vamos a estar trabajando para el presupuesto del siguiente año, y sé muy bien, ojala que lleguen todos los proyectos o la mitad o todos, pero se me hace, pues tengo mi sospechosismo, entonces y el IMPLAN realmente si se hizo para qué, para que la ciudad creciera ordenadamente, por ahí es donde tiene que salir todos y cada uno de los proyectos, así sea remodelación, obra nueva, entonces, pero adelante”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias. Bueno creo yo que el punto es, si se autoriza que este listado de obras, sean gestionadas ante la federación, se va a llevar una lista muy amplia, larga de proyectos y de iniciativas para que se mejoren las condiciones de la ciudad, lo que sí quisiera, y lo quisiera someter a votación de todos, es que así como vamos a autorizar que se puedan hacer gestiones, porque es lo único que estamos autorizando, también o que lo sujetamos a votación, que se dé un informe, después de hacer eso, de llevar ese tipo de obras, que se van a llevar a México, a Secretaría de Hacienda, que nos den un informe pormenorizado, de quién las recibió, qué folio se le dio, o qué trámite se está haciendo, porque muchas veces es muy fácil hacer una lista muy larga, de 30, 40 obras, y estamos esperanzados en que alguna de ellas se lleven a cabo y resulta que ni las tienen las personas indicadas, si ahorita llevamos esas obras a los Diputados, los Diputados ya no tienen ahorita ninguna función en andar cabildeando obras, entonces se tienen que hacer los trámites ante las instancias y las personas indicadas, se les debe de dar un documento de recibido, con un folio de recibido por Hacienda, para que nosotros sepamos que el viaje que van hacer a México, que le va a costar a la ciudadanía, es un trámite que va a valer la pena, y no sea nada más un turismo oficial por allá irse a pasear, cuesta mucho trasladarse a México, se gasta muchos recursos, esperamos y queremos que la mayor cantidad de obras, aterrice y que vayan sobre todo por el conducto oficial que debe de ser, entregarlos en Hacienda, papel de recibido y folio de que se recibió, para darle seguimiento, y yo quisiera someter a Cabildo, la votación para que después de que se haga las gestiones, se dé un informe aquí también, de cómo va, qué se recibió y qué no se recibió en Hermosillo, en donde lo recibieron, los documentos”.

Expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Podemos agregarle, complementar al punto”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Sí hay que votarlo para que nos den un informe”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruiz Madrigal: “Ya se ha mencionado en este Cabildo precisamente participación del Doctor Martín, que se solicite, y que se gestionen obras de gran calado, y en este sentido son 33, yo entiendo que ojalá unas 5 de aquí se aprobaran, simplemente ese proyecto, la Calle Ferrocarril, cuánto va a costar, si nos vimos con beneplácito cuando se pavimentó la Pesqueira, pues ahora imagínense la Ferrocarril, siento que va ser carísimo, y en cuanto a las obras la calidad, yo creo que es cuestión de que se respeten los proyectos ejecutivos, y que se hagan tal y como vienen ahí para que cubran las necesidades, con la calidad que se necesitan, hemos recorrido colonias y nos dicen mira, esta calle pavimentada apenas tiene tres años, y ya está destruida, quiere decir que los proyectos ejecutivos, no se aplicaron materiales adecuados, ahora yo no creo que sean ocurrencias, pedir drenaje, oigan pues si en la mayor parte de la ciudad se encuentra el drenaje colapsado, yo no creo que sea una ocurrencia la pavimentación que es una necesidad que se grita día a día por la ciudadanía, yo no creo que sea una ocurrencia la falta de agua, qué bueno que aquí en estos proyectos se lleven a cabo, y tengo entendido que son varias instancias las que participan, Conagua, que le entré a lo que corresponde de agua y drenaje, y pues otras instancias a lo demás, entonces yo no veo aquí pues esta situación de ocurrencia, también decir que sabemos que de estas 33 obras no se van a aprobar todas, simplemente ese proyecto de la Lázaro Cárdenas, de Pesqueira al final allá, es una obra muy grande, que ojalá Andrés Manuel tenga los recursos para hacerlos llegar, así como los está destinando ahorita para el Sureste, que voltee para Sonora”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Coincido en gran parte con el Maestro Ruiz Madrigal, pero no nomás que sean cinco obras no, que sean muchas de las obras que están ahí enlistadas, y deseando como Navojoense la mejor de las suertes, para que pues sean atendidas nuestras peticiones, sería mi participación”.

Posteriormente expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En cuanto a lo que vemos aquí y al punto precisamente como se señala, creo que yo, que la autorización para que se busque el apoyo, etcétera, esa de antemano ya la tiene la Alcaldesa, y viendo los proyectos que vienen aquí, veo algunos que ya se habían anunciado como si fueran un hecho, incluyendo el Arroyo Sonora, pero otra vez se mete aquí, entonces ya de ahí no sabemos que ondas, igual en San Ignacio, en Hacienda Vieja, en donde ya incluso los vecinos vinieron y dijeron que ya hicieron las zanjas, entonces se está pidiendo otra vez la obra, pero ya se inició, entonces cuál es la formalidad ahí, sobre todas estas obras yo quisiera saber si son los 500 millones que se anunciaron o si son otros o qué ondas, porque tampoco tenemos información, vemos que se anuncian cada rato obras, obras, y obras, y no llega ni una, incluyendo los 500

millones que nadie sabe de dónde vienen, el IMPLAN está precisamente para que los proyectos se hagan bien, los muchachos que los hacen aquí, podrán hacerlos bien, pero tienen que estar apegados a los lineamientos de todas las áreas, por eso tienen que pasar por IMPLAN, ese sí no es capricho, es de ley, está obligado, todos estos tienen que pasar por aquí, porque en la planeación de la ciudad, si usted va a aventar un tubo de aquí para allá, a futuro tenemos que saber dónde terminó y de qué material es, etcétera, etcétera, por último yo creo que se debió haber priorizado proyectos aquí, porque aquí vemos de Chile, de manteca, de elote, y de todo, pero definitivamente hay proyectos más importantes que otros, creo que es como al ahí se va y a ver cuál nos cae, creo que no hay seriedad y a ver a cuál nos cae, creo que no hay seriedad en esto, adicionalmente no hay costos en ninguno de los proyectos, ninguno de los proyectos está a la vista, entonces autorizar a que busque los recursos, claro que sí, los convenios que nos pide que lo autoricemos desde ahorita, yo creo que tienen que ser individuales, cada uno por separado en su debido análisis, y ahí es donde se deberá autorizar. Es cuanto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí Regidor, permítame, déjeme darle respuesta, Regidor, sí participó Carlos, Marianela, de hecho todos los ingenieros y arquitectos participaron”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No está a la vista, si estuviera a la vista, adelante”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Víctor”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “No, es Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Creo que eso fue lo único que solicité, que nos pongan a la vista el proyecto, un proyecto es amplio, porque nos van a explicar cómo se van a utilizar esos recursos, y lo que más deseo es que nosotros le demos un seguimiento, de que inicia la obra hasta que culmine, y ver que el trabajo realmente fue efectivo de acuerdo al presupuesto que se está dando, porque a lo que yo le llamo ocurrencias es a esto pues, que hay va esto, esto, a ver si nos los aprueban, y un proyecto, pues he trabajado en lugares donde se elaboran los proyectos, y se nos autorizan o no, pero ahorita no estamos en tiempo para eso, entraría para el próximo año fiscal, ya no entran”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Sí buenas tardes a todos, Presidente, Secretario, Síndico y compañeros Regidores, mi opinión al respecto de esto como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, veo con beneplácito que después de tanta espera, ya van 10 meses, que haya una lista y sean 33 opciones para que lleguen, ojalá, ojalá, sea la tercera parte, la mitad, que bueno que se realicen todas esas, porque de mi parte sí lo he estado pidiendo y solicitando, qué obras pueden ser realmente ejecutables, y nos presentan una lista pues muy bondadosa, entonces me comprometo con cada uno de ustedes, de, sé

que la fecha para ver si se aceptan, es para el 31, me comprometo con cada uno de ustedes a estarles informando, porque ahí siento que llevo gran responsabilidad, de que cada uno de ustedes esté informado, y eso lo voy a hacer, entonces yo veo que son obras que está ocupando Navojoa, y hago y reitero el compromiso de informarles puntualmente de lo que se vaya a aceptar, por parte de ahí del Gobierno Federal, entonces yo lo veo con beneplácito, que haya en este año, y que se pueda ejecutar una, dos, tres, hasta 33 obras. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Buenas tardes Presidenta, Síndico, Secretario, compañeros, hablamos de ocurrencias y por eso ya no autorizaron, aquí me sumo completamente a la postura del Profesor Daniel, pero si les voy a pedir que hagamos hincapié a la postura y a la petición que hace el compañero Martín, si le queremos dar la cara al ciudadano, y queremos dar transparencia, es muy importante que le demos un seguimiento tal cual lo están planteando, tal cual como viene, que vengamos de regreso con folios, con la cédula, con la cantidad, lo que va a hacer la inversión real para Navojoa, en dónde viene, dónde se va a ejecutar, para que podamos estar al pendiente realmente de estas obras, que se inicien, que se concluyan, que se entreguen, por lo mismo yo les pediría que sigamos la petición de Martín, que lo votemos en este momento, porque yo me sumo, estoy de acuerdo, y es cosa que le demos transparencia a todos estos proyectos, son 33 proyectos, conozco la mayoría de los proyectos platicados con los compañeros en OOMAPASN, son necesidades, son proyectos de rehabilitación en su mayoría, entonces es muy importante que se vaya y ojalá que regresen todos como dice Rodrigo, entonces yo los invito a que si podemos hacer la votación, tal cual la piden, para que se anexe al punto, y ahorita vemos los formalismos, cómo lo podemos acomodar, para que quede como punto de acuerdo, y sería todo por mi parte”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Coincido con los compañeros Rogelio y el Doctor, en que se someta a votación esa petición, y darle seguimiento a cada una de las obras, también decirles que he analizado las obras que están ahí, creo que todas son importantes para el desarrollo de Navojoa. Igual también considero que quizás se nos debe de informar más sobre el costo de cada una de las obras, porque la información que se nos dio, solamente es mencionarlas, igual también les digo, creo que las obras si son muy importantes todas, todas, pero en su momento si pedirles pues ahí a la comisión Víctor, que nos informaras a cada uno de los Regidores el costo de todo eso, pues para tener más información y saber cuánto nos van a costar, y sobre todo por transparencia, yo estoy de acuerdo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pues a nosotros nada, es del Gobierno Federal”.

Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Independientemente que sea del Gobierno Federal, pero sí les cuesta a los mexicanos, verdad”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, ellos mandan el recurso”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Yo quiero decirles compañeros que no es extraño, no es raro, que cuando se elabora un estado de obras, exista así, de chile, de dulce, de manteca, de cebolla y de todo, y creo que nos quedamos cortos, ¿a qué me refiero?, cuando se tramitan recursos federales, los recursos federales están en diferentes áreas, yo creo que hace falta inclusive de otro tipo de inversiones también, porque puede haber recursos ahí que no contemplamos, por ejemplo para cultura, haber pensado en alguna obra de cultura, deportiva veo que viene la de la Paquín Estrada, pero se pudiera haber puesto el gimnasio, arreglar el gimnasio, la alberca, hay muchas cosas atrasadas, es correcto creo, es mi opinión creo, que vayan de diferentes rubros, porque el recurso Federal se convierte en diferentes espacios, entonces a veces muchos municipios están concursando por pavimentación, y pocos municipios están concursando por combate a la drogadicción, por ejemplo, y sería bueno, un centro de readaptación, si puede haber recurso ahí, entonces llevar el proyecto ejecutivo inclusive para un centro de readaptación para drogadictos, o lo llevan para el club de niños y niñas que está bien, porque puede haber un recurso en un espacio específico, para poderlo a traer ese recurso, y a lo mejor en pavimento no nos va bien, entonces que no nos extrañe que de repente digan, oye pues llegó lo de club de niños y niñas, pero no llegó lo de la Otero, hay que mandar el dinero para lo de la Otero, no, no, se puede, el recurso se etiqueta, y se invierte en el lugar de donde viene asignado, así es como hasta donde yo conozco, al menos que hayan cambiado las reglas de la administración, de cómo se gestiona el recurso, así es cómo se baja el recurso, y yo creo que la Presidenta lo conoce, porque ha sido funcionaria con anterioridad, entonces está bien el listado no nos extrañe que venga de muchos rubros, porque a lo mejor de los 30 le pegas a 20 de diferentes espacios, a lo mejor de pavimento nos dan uno, otro del club de niños y otro de drenaje y otro de perforación de agua, variadito así puede ser que llegue y no todo de una sola cosa, hay que llevar muchos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Regidor nada más para comentarle ahí verdad, un poquito más, ya metí dos proyectos de seguridad, por eso no viene ahí, la construcción de dos juzgados, una para la comandancia Oriente y otra para el Poniente, también se metió un IMCA, un Instituto Municipal de la Cultura y el Arte, también ese proyecto ya lo metimos y en cuanto a lo del gimnasio decirte que a cabo de estar con los ingenieros y arquitectos en el gimnasio municipal, porque metimos el proyecto y ya vinieron, porque es muy probable que inmediatamente se le haga, se le ponga un revestimiento al techo y demás, entonces porque es el albergue principal que tenemos, también comentarles que hice una petición a la Gobernadora, porque estaban comprando y dando camiones, y decirles con mucho gusto y satisfacción, que estuve en Obregón ahorita, porque ya me entregaron dos camiones, uno para la Técnica 45 de San Ignacio y una para la Técnica 61 de San Pedrito, que ya llegaron, ya entregué las llaves, ya pasaron, ya están allá, y posteriormente los voy a ir a entregar. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Regidora Remedios”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias, yo quisiera resaltar el trabajo que ha hecho el equipo de la administración municipal, llevar 33 proyectos, la verdad que no es cualquier cosa, y es importante resaltarlos, y sobre todo que se están considerando temas prioritarios para los Navojoenses, por un lado la vialidad que finalmente es seguridad, y el agua potable, aquí la semana pasada yo platicaba con el Ingeniero, que hay un problema fuerte en Pueblo Mayo, estuve ahí con los vecinos de octubre a la fecha traen un problema, me comentaron que el sábado estuvo ahí la Presidenta, y a mí sí me gustaría que se trabajara en ese proyecto Ingeniero, es muy importante, la gente pues se está organizando, porque imagínese a estos grados que estamos ahorita viviendo, de temperatura, y con esa situación, creo que tenemos muchas necesidades, pero sí solicitaría que se considere el tema del agua potable de Pueblo Mayo, y también está una de las obras que es por la Calle Cócorit, es por la Hermosillo entre Cócorit y Agustín Melgar, ahí queda un área, este proyecto a mí me había tocado ya revisarlo, pero ahí queda un área de dos cuadras, son 200 metros, para que se considere, porque si no esto dañaría el pavimento existente, y con eso ya se cierra el cuadro no, entonces sería ese tema, y también tengo duda aquí en el Arroyo Sonora, está construido y ahorita está llegando directamente al canal, la siguiente etapa en qué consistiría, Ingeniero”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, son 47 millones adelante, que ya están por el FONDEN, pero es la terminación”.

Interviene el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Es la terminación del revestimiento del Arroyo, en su totalidad mi regidora si, con 47 millones de pesos de inversión”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Es revestirlo hasta que llegue, terminarlo a conectarlo”.

Responde el C. Ing. Rigoberto Jiménez Ochoa, Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa: “Sí, terminarlo hasta donde empieza el Arroyo. Ahorita está en licitación esa obra ya mi Regidora, la está licitando CONAGUA”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “De nuevo lo mismo, se dice que el Arroyo Sonora ya se está licitando, pero se vuelve a pedir aquí, entonces si le queremos dar prioridad a ciertas cosas, cómo metemos un proyecto que puede ser que nos aprueben en otra instancia, lo mismo con lo que le digo de San Ignacio, ya lo están haciendo, y luego también quisiera saber, entonces OOMAPASN qué hace con recursos propios, porque no tenemos la información, yo se la pedí hace dos meses y todavía no nos contestan, permítame, leo el punto muy claramente. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización de la C.

Presidente Municipal, para gestionar recursos, de cuáles y cómo, quién sabe. Suscribir y firmar convenios, cuáles y cómo, quién sabe, ante instancias federales para proyectos de infraestructura, no podemos autorizar convenios, haber cuáles, haber cuándo, ni proyectos de los que no sabemos el costo, yo creo que son muy valiosos todos, el que usted guste y mande. Pavimento a base de concreto hidráulico para la Avenida Nuevo León entre Club Rotario y Ramón Corona, en la Colonia Beltrones, de Navojoa, pero como no está el costo, el proyecto, nada, cómo podemos saber si es el propio, si está autorizado por el IMPLAN, o no, o qué tal si el proyecto dice que cuesta mil millones de pesos, y lo autorizamos, nunca lo vimos, pero lo autorizamos, esa es la mínima seriedad, perdónenme, pero creo que es así. Es cuanto”.

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Hay una propuesta de Ruy Sánchez, le parece Ruy Sánchez que al punto le agregamos eso, entonces sería el agregado este, debiendo informar pormenorizadamente sobre quién lo recibe y qué folio se les asigna, correcto”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Ahí, debiendo informar a todos y a cada uno de los integrantes del cabildo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Ok, le agregamos”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Que se nos entregue y que se especifique bien”.

Posteriormente menciona la C. Presidente Municipal: “Bien entonces quedaría así. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal para gestionar recursos, suscribir y firmar convenios ante instancias federales, para proyectos de infraestructura, debiendo informar pormenorizadamente a cada uno de los integrantes del Cabildo, qué folios se les asignó, si”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Y quién lo recibe”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Falta el periodo, el periodo cada mes, de forma mensual o de forma quincenal, falta incluirlo ahí”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “¿Cuál sería?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Mensual”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal para

gestionar recursos, suscribir y firmar convenios, ante instancias federales, para proyectos de infraestructura, debiendo informar pormenorizadamente, qué folio se les asigna a cada uno de los integrantes de Cabildo, de forma mensual sobre el avance de estos, si están de acuerdo por favor expresenlo levantando la mano”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela, para mencionar: “Hay un error de redacción, ahí”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Qué folio se les asignan a cada uno de los proyectos”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Guadalupe Morales Valenzuela: “Qué folio y estatus”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal para gestionar recursos, suscribir y firmar convenios, ante instancias federales para proyectos de infraestructura, debiendo informar pormenorizadamente a cada uno de los integrantes, qué folio y estatus se les asigna a cada uno de los proyectos, de forma mensual, sobre el avance. Bueno, haber, queda de la siguiente manera compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para gestiona recursos, suscribir y firmar convenios ante instancias federales, para proyectos de infraestructura, así como, debiendo informar a cada uno de los integrantes de Cabildo pormenorizadamente, qué folio y estatus se les asigna a cada uno de los proyectos, además de informar mensualmente sobre el avance de la gestión. Yo creo que con eso queda más que claro, folio y estatus”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Informando el estatus que guarda”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, se pone a consideración. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo, por favor Maestra. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal para gestionar recursos, suscribir y firmar convenios, ante instancias federales para proyectos de infraestructura, debiendo informar a cada uno de los integrantes del Cabildo, pormenorizadamente qué folio y estatus se les asigna a cada uno de los proyectos; además de informar mensualmente sobre el avance de la gestión, si están de acuerdo por favor expresenlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 2 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (166): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA GESTIONAR RECURSOS, SUSCRIBIR Y FIRMAR CONVENIOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES, PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA; DEBIENDO INFORMAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PORMENORIZADAMENTE QUÉ FOLIO Y ESTATUS SE LES**

ASIGNA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS; ADEMÁS DE INFORMAR MENSUALMENTE SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Si quiero calificar mi voto. No, porque no se pueden autorizar obras sin ni siquiera tener el proyecto y el costo a la vista, no se pueden autorizar convenios, de los cuales ni siquiera se conocen los mínimos detalles, yo quisiera saber quién de ustedes autoriza en su casa un presupuesto, ni sabe cuánto le va a costar, jamás lo harían en su casa”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Y usted”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “La misma situación, no hemos visto el proyecto, no estamos viendo ese proyecto, necesitamos tenerlo aquí, sabemos que las obras se requieren, sabemos de la urgencia de todo esto, pero necesitamos ver el proyecto, es muy cómodo hablar de millones y millones de pesos, se ejecutan, se llevan a cabo”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias”.

6.- En cuanto al punto número seis del orden del día, relativo a la Clausura. Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve, se realizó la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, validándose los acuerdos tomados.

Enseguida la C. Presidente Municipal, menciona: “Procederemos a continuación a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS A. QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PROFRA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESÚS GUADALUPE MORALES VALENZUELA.